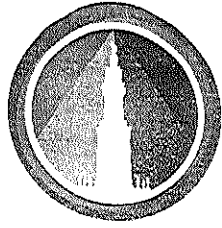


12/12/15



2015-2018 GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 06/2015

14 DE DICIEMBRE 2015

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 18:00 horas del día 14 de Diciembre del 2015, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; de Jamay Jalisco se convoca a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 06/2015.

Para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. RAMIRO GIL PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA	PRESENTE
SÍNDICO	C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA	PRESENTE

*Rosa María Godínez Ortega*

*Gustavo Ortega*

*ERIKY GODINEZ  
JOSE A. ESTRADA*

*Miguel Ángel Gómez Mendoza*

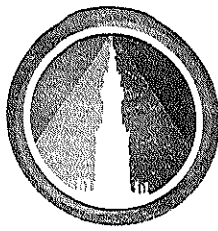
*Miguel Ángel Gómez Mendoza*

**SECRETARIO:** Informo que tenemos la asistencia de la totalidad del Pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco; con 09 (nueve) Regidores, más el Síndico Municipal y más el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, existe Quórum legal para sesionar, por lo tanto, declaro abierta la Sesión Ordinaria 06/2015.

**PRESIDENTE:** Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de presentes y declaratoria de Quórum
- II.-Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2016
- IV.- Clausura de la sesión



GOBIERNO DE JAMAY  
2015-2018

**SECRETARIO:** Por indicación del Presidente, solicito a los presentes, se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del Punto II del orden del día. Informo y certifico que el Orden del día es Aprobado por Unanimidad de los presentes, con 09 nueve votos de los Regidores, más el voto del Síndico Municipal y más el voto del Presidente Municipal.

**PRESIDENTE:** Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**III.- Aprobación del Presupuesto de Egresos del 2016**

**SECRETARIO:** Por indicación del Presidente, solicito se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del otorgarle el uso de la voz al Lic. Carlos Briseño Rodríguez Por Unanimidad, tiene le uso de la voz el Licenciado Carlos.

**PRESIDENTE:** Les explico un poco sobre la ausencia del Tesorero, por causas de fuerza mayor tuvo que salir del estado y no alcanzaba a regresar para la sesión, por eso la decisión de que el Licenciado Carlos nos explique lo referente al presupuesto.

**LIC. CARLOS:** Por ausencia del Tesorero, vengo a explicarles el Presupuesto de Egresos, les presento los formatos en los que trabajamos, estos formatos no los diseñamos nosotros, nos los mandan del Estado, lo primero que vamos a hacer es conocer los formatos que nos manda Auditoria, después vamos a ver las Fuentes de Financiamiento, que es de donde viene el dinero, después de esto vamos a ver el presupuesto de egresos por partida, para que ustedes vayan viendo cómo se gasta el dinero.

Estamos trabajando desde octubre en el presupuesto, los directores ya elaboraron sus POAS, que son los Programas Operativos Anuales con lo que se va a trabajar en el 2016 y a través de ellos, se forman los requerimientos para el presupuesto.

El presupuesto de ingresos lo determinamos con base a estadísticas que tenemos desde hace varios años, nosotros tenemos una estimación de \$85, 624,359; estos ingresos se desprenden de la recaudación propia, las participaciones estatales y federales, las aportaciones etiquetadas e infraestructura. Este presupuesto se maneja por capítulos y partidas, y en cada partida vienen estipuladas las fuentes de financiamiento.

**REGIDOR LORENZO:** ¿Esas partidas por cuánto tiempo son? De las cantidades que estás hablando, del total de presupuesto.

**LIC. CARLOS:** Es del Presupuesto 2016, para todo al año. Para nosotros poder armar el presupuesto, debemos saber con qué ingresos vamos a contar, para poder desarrollar nuestras actividades.

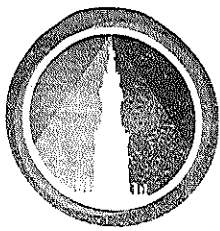
El clasificador por objeto de gasto y fuente de ingreso, corresponde al presupuesto de egresos, aquí vamos a poder clasificar las partidas y en lo que gastamos el dinero y de dónde nos llegó ese dinero. Aquí tenemos varios capítulos que nos marcan en lo que se debe gastar el dinero, como lo son los capítulos 1,000, 2,000, 3,000, 4,000, 5,000,

Rosa María Godínez Ortega

Vigilante Municipal

ERVA GODINEZ  
Jefe de Egresos

Unanimidad



2015-2018 GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

**LIC. CARLOS:** En recursos propios, 3, 808,000 y en federales, 1, 962,731; y en el 2016 son en recursos propios 3, 000,000 y en federales 1, 800,000, eso es lo que está considerado.

**REGIDOR MIGUEL:** Es muy variable esa partida, porque te puedes gastar más o te puedes gastar menos.

**LIC. CARLOS:** Con el sistema que vamos a tener, vamos a tener controlados todos esos gastos.

**REGIDOR GUSTAVO:** ¿Y qué pasa cuando por obra directa, por el consumo de los camiones y maquinaria, se aumenta el consumo de combustible?

**LIC. CARLOS:** Se separa por obra, pero igual como ustedes están diciendo del consumo de combustible, se puede modificar este capítulo.

**REGIDOR GUSTAVO:** Se tendrá que llevar una bitácora, yo recuerdo que en la Administración pasada, en lo que me tocó participar, no se tenía control del consumo de gasolina.

**LIC. CARLOS:** Si se dan cuenta, lo que recauda el municipio no alcanza para solventar la nómina.

**REGIDOR LORENZO:** Carlos, ¿Lo que paga uno de impuesto de agua y predial, es ingreso neto para el municipio, o es sólo un porcentaje?

**LIC. CARLOS:** Es ingreso neto, lo que se recauda de impuestos, va directamente a las cuentas de municipio.

**REGIDOR MIGUEL:** Pero ¿No se alcanza a pagar la nómina con los impuestos por los que no hacen su pago?

**LIC. CARLOS:** Ni con el pago del total del padrón se alcanzaría a gastar, aunque me comentaban de catastro la situación de los morosos esta entre el 30 y 40 por ciento, del total de la población.

**REGIDOR MIGUEL:** Pues hay que hacer algo, porque ahí se está yendo mucho dinero. Necesitamos de apretar para que la gente pague, porque es injusto que unos paguemos y los que no paguen, exijan que se les preste atención.

**REGIDOR LORENZO:** Nosotros como ayuntamiento podemos hacer una ley para forzar a los morosos a que se pongan al corriente en el impuesto predial; Carlos, ¿Crees que haya alguna ley que se pueda implementar?

**LIC. CARLOS:** Sí, de hecho debe establecerse la manera, si se va a hacer algún embargo, otros municipios más grandes como Guadalajara Tlajomulco, creo que ya están haciendo embargos, pero se toma esa medida como la última medida para que los morosos se pongan al corriente con sus deudas.

**REGIDOR MIGUEL:** Esa medida, es una medida muy drástica, sabemos que hay gente que no va a tener para pagar, y eso sería perjudicial para ellos; pero sabemos de quienes si pueden pagar lo que deben.

**LIC. CARLOS:** Se habían estado manejando convenios para esas personas que no pagan y no tiene para pagar, ellos traían de poco a poco y disminuían su deuda.

*[Handwritten signature]*

*Rosa María Ceballos R. Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

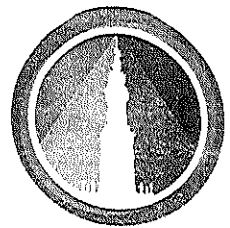
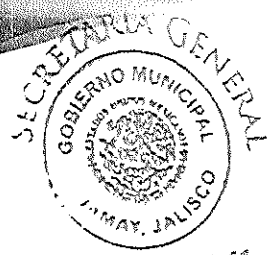
Jose A Estrada  
EILEA GONZALEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

12/07/15



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

6,000, 7,000, 8,000, 9,000; y la Deuda Pública, aquí tenemos las amortizaciones y los intereses que se están pagando.

**PRESIDENTE:** Ustedes digan cómo quieren empezar o por cuál partida.

**REGIDOR LORENZO:** Vamos empezando con los POAS de los departamentos y con la Nómina, que es lo más fuerte.

**REGIDOR MIGUEL:** ¿Este archivo nos lo puedes pasar, posteriormente? Porque ahorita lo estamos viendo así rápido, pero para analizarlo mejor, así, partida por partida.

**LIC. CARLOS:** Sí, claro.

**SECRETARIO:** Incluso, este archivo forma parte del Acta, cuando a ustedes se les entregue el acta, se les entregará este archivo. Como este es un documento oficial y público, se debe anexar al acta; además hay que llevarlo a Auditoría Superior del Estado.

**LIC. CARLOS:** Nosotros no nos quedamos con lo que ustedes aprueban, esto tenemos que llevarlo a Auditoría.

Dentro del capítulo 1,000 de gastos personales, tenemos el total de la nómina, que es de 25, 000,000 para el 2016.

**PRESIDENTE:** Lic. Carlos, ¿Traes el presupuesto del año anterior? Para que vean la diferencia de las cantidades.

**LIC. CARLOS:** Sí, deja checarlo.

**REGIDOR GUSTAVO:** ¿Los laudos también entrarían en el presupuesto?

**LIC. CARLOS:** Se manejan aquí, pero para este caso no se presupuestaron porque por lo regular se pueden agregar después. De hecho hay una partida que se le llama pasivos contingentes, y esos no se presupuestan por que no sabes si van a pasar o no. Los laudos yo recomiendo que se manejen siempre fuera del presupuesto, porque no sabes si realmente vaya a pasar o no.

Aquí traigo el presupuesto del 2015, en el 2016 ustedes pueden hacer las modificaciones que crean pertinentes.

En el 2015, en cuanto a plantilla se manejaron 232 plazas, con \$25, 524,256, como el total de la nómina, en el 2016 son 220 plazas con un total de \$25, 040,476.

**REGIDOR GUSTAVO:** ¿Están contemplados los posibles trabajadores que en determinado tiempo se necesite contratar?

**LIC. CARLOS:** En la plantilla laboral no, lo que usted menciona está contemplado dentro del presupuesto de los eventuales.

**PRESIDENTE:** Como pueden ver, estamos reduciendo el número de plazas y el costo de la nómina, medio millón menos de lo que se presupuestó en el 2015.

**LIC. CARLOS:** En cuanto a materiales de suministro del capítulo 2,000, tenemos contemplado todo lo que es de oficina y los suministros para las reparaciones, vestuarios, herramientas, combustible y refacciones menores.

**PRESIDENTE:** ¿Nos puedes mostrar Lic. Carlos, la comparación en lo presupuestado en el 2015 de combustible y lo de 2016?

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Res. Patricia Redmer Ortega*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

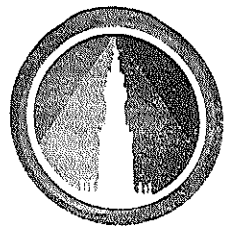
*[Handwritten signature]*

*CEIXA GONZALEZ Jose A. Estrada*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE JAMAY  
2015-2018

**PRESIDENTE:** Tenemos que hacer estrategias de recaudación de impuestos para que lo del presupuesto pueda funcionar para invitar a toda la gente a que pague para tener más recaudación.

**REGIDOR RAMIRO:** Es parte de lo que tenemos que hacer, y como tarea para la siguiente sesión, cada uno puede traer dos o tres puntos para comenzar a solucionar esto.

**REGIDOR MIGUEL:** Regresando al tema de la nómina, ¿En verdad es necesario todo ese personal? Este es un problema que viene desde varias administraciones, es que es mucho el gasto que se hace en el pago del personal. Yo creo que se debería de poner más atención en checar si realmente se necesita todo este personal.

**PRESIDENTE:** Esa es la tendencia, se está recortando la plantilla en comparación a la que tenía la administración pasada. Regidor Gustavo, usted que estuvo al frente de un departamento, ¿Era necesario todo el personal que estaba bajo su mando?

**REGIDOR GUSTAVO:** Sí, incluso había temporadas en las que se tenía que contratar más personal, porque no alcanzábamos a cubrir todas las necesidades y si no lo haces la gente te come.

**PRESIDENTE:** La tendencia que tenemos es ser eficientes los departamentos para cubrir lo más posible con menos personal y dar mejor servicio, como pueden ver en la plantilla, se están abriendo Módulos de atención en cada delegación, eso ya viene aquí presupuestado, estamos reduciendo el personal, creando nuevos puestos y dando un mejor servicio. Los módulos de atención son para que la gente de las delegaciones se enteren de todos los recursos y apoyos que hay de los departamentos, sin necesidad de venir hasta la cabecera municipal, para que ahí le puedan hacer su trámite, para eso se crearon los módulos, para que la gente tenga una mejor atención y pueda aprovechar más lo que se les ofrece.

**REGIDORA ROSA:** Por eso les comentaba lo de la posada, al personal se le está exigiendo más trabajo, que rindan más.

**PRESIDENTE:** También es importante que comencemos a tomar acciones para que los ciudadanos respeten y cuiden más lo que hay en el municipio, los parques, las escuelas, porque es una pena que este todo grafitados, Tenemos que hacer algo para frenar esto, por el bien de la ciudadanía y por el bien del pueblo.

**REGIDOR MIGUEL:** Es una cuestión cultural, pero debemos comenzar a actuar sobre esto.

**LIC. CARLOS:** Prácticamente, de manera general, ya abordamos todos los rubros, de cómo están divididos y las cantidades de cada uno. Vamos a implementar otro sistema, en sí, ya no lo vamos a ver por partida, si no por POAS, a cada departamento se le va a asignar su presupuesto.

**PRESIDENTE:** La administración pasada gastó medio millón de pesos aproximadamente en un programa para el manejo de las finanzas, ahora lo vamos a hacer con un programa gratuito, pero con los mismos resultados y ahí estaríamos ahorrando una muy buena cantidad de dinero.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rosa María Godínez Ortega*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

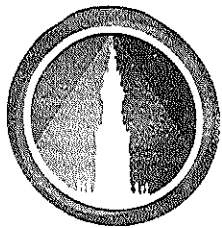
ERIXA GONZALEZ  
Jose / Estrada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*m/uy*



*[Handwritten mark]*

**GOBIERNO DE JAMAY**  
2015-2018

**LIC. CARLOS:** Anteriormente se venía trabajando con el Software de un particular. Ahora Secretaria de Finanzas hace un convenio con un organismo del gobierno que está ayudando con las finanzas, y con el que ellos viene trabajando desde el 2007, Secretaría de Finanzas solo nos está pidiendo que les enviemos un oficio firmado por el Presidente, donde solicitemos el Software, para poder adquirirlo y trabajar con él, ya fuimos a la capacitación y comenzaremos a trabajar en él, entrando el año, este Software tiene un costo de \$5,000 anuales, que se implementaría en el mantenimiento del mismo.

**REGIDOR GUSTAVO:** Carlos, los POAS de Catastro y Agua Potable, ¿En qué partida vienen considerados?

**LIC. CARLOS:** El de Catastro viene en Hacienda Municipal y el de Ingresos, y el de Agua Potable, viene con Servicios Públicos. En lo relacionado el OPD de Agua Potable, está presupuestado si es que no llegara a estructurarse como un OPD.

**REGIDOR MIGUEL:** A fin de cuentas, el presupuesto de Egresos, es un estimado que puede sufrir ajustes hacia arriba o hacia abajo.

**REGIDOR LORENZO:** Ningún presupuesto puede ser sólido o fijo, puede subir o puede bajar según la necesidad.

**PRESIDENTE:** Estamos haciendo el presupuesto, basándonos en lo que ya tenemos seguro, no podemos tomar en cuenta lo que no sabemos si tendremos.

**LIC. CARLOS:** De mi parte ya sería todo, no sé si ustedes tengan alguna duda respecto a lo que les he explicado. El Secretario les hará llegar el presupuesto tal y como se los he explicado, sin ninguna modificación

**PRESIDENTE.-** Si no hay más comentarios al respecto pido de favor al señor secretario que levante la votación

**SECRETARIO:** Por indicación del Presidente, solicito a los presentes, se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del Punto III del orden del día. Informo y certifico que el punto es Aprobado por Unanimidad del Pleno, con 09 votos de los Regidores, más el voto del Síndico Municipal y más el voto del Presidente Municipal.

**NOTA:** El presupuesto de Egresos para el año 2016 se aprueba por la cantidad de \$ 85, 624,356.00 (ochenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos.00/100 m.n.

**PRESIDENTE:** Secretario, por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

**IV.- Clausura de la Sesión**

**PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **06/2015** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco; Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 19 horas con 46 minutos del día 14 de Diciembre del 2015, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Rosa María Pedraza Rojas*

*[Handwritten signature]*

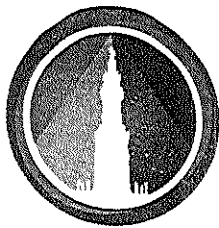
*[Handwritten signature]*

*Erika Gomez  
Jose Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sonámbula yodind*



GOBIERNO DE JAMAY  
2015-2018

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDORA

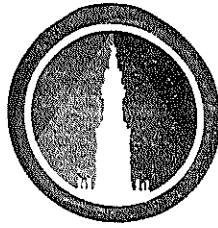
C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA  
REGIDOR

C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS  
REGIDORA

C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ  
REGIDOR


LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO  
REGIDORA

C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ  
REGIDOR



GOBIERNO DE JAMAY  
2015-2018

  
C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

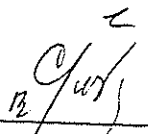
  
ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA  
REGIDOR

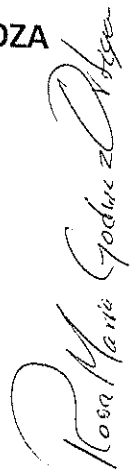
  
DR. RAMIRO GIL PÉREZ  
REGIDOR

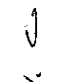
  
C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA  
SÍNDICO MUNICIPAL



2015-2018

  
LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Rosa María Godínez

  
José Luis

  
ERIKA GODÍNEZ

